



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: HIPSI MARISOL ESTRELLA GUILLERMO, EN SU CALIDAD DE CANDIDATA A LA DIPUTACIÓN DEL 03 DISTRITO LOCAL POSTULADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO.

PARTE O PERSONA DENUNCIADA: GABRIELA CERVERA ACUÑA, PERIODISTA DE LA PÁGINA DE NOTICIAS DE FACEBOOK "AHORA CAMPECHE", ASÍ COMO LAS PÁGINAS DE FACEBOOK: VERÍDICO CAMPECHE, EL PERIODISTA ESCÁNDALO, AHORA CAMPECHE Y/O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES.

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/PES/128/2024**, relativo al **Procedimiento Especial Sancionador** promovido por Hipsi Marisol Estrella Guillermo, "**POR ACTOS DE CALUMNIA Y VIOLENCIA POLITICA EN RAZON DE GENERO**" (*sic*). La **Magistrada encargada del despacho de la presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo de turno de documentación** con fecha **veinticuatro de junio de dos mil veinticinco**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **nueve horas con cuarenta y cinco minutos** del día de hoy **veinticuatro de junio de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LA PROMOVENTE, A LA PARTE O PERSONA DENUNCIADA Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el **acuerdo de fecha veinticuatro de junio del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.


ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO DE TURNO DE DOCUMENTACIÓN

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TEEC/PES/128/2024.

PROMOVENTE: HIPSI MARISOL ESTRELLA GUILLERMO, EN SU CALIDAD DE CANDIDATA A LA DIPUTACIÓN DEL 03 DISTRITO LOCAL POSTULADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO.

PARTE O PERSONA DENUNCIADA: GABRIELA CERVERA ACUÑA, PERIODISTA DE LA PÁGINA DE NOTICIAS DE FACEBOOK "AHORA CAMPECHE", ASÍ COMO LAS PÁGINAS DE FACEBOOK: VERÍDICO CAMPECHE, EL PERIODISTA ESCÁNDALO, AHORA CAMPECHE Y/O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES.

ACTO IMPUGNADO: "POR ACTOS DE CALUMNIA Y VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO" (sic).

El secretario general de acuerdos habilitado¹ del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta a la magistrada encargada del despacho presidencia con el oficio con la referencia alfanumérica SECG-AJCG/083/2025, de fecha veintitrés de junio de dos mil veinticinco, signado por la encargada del despacho de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche con el asunto: "Se remite expediente con número TEEC/PES/128/2024 (IEEC/Q/PES/NPG/007/2024) e Informe Circunstanciado" (sic); recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local, el día veintitrés de junio de la presente anualidad, a las 09:44 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS: la cuenta que antecede, la magistrada encargada del despacho de la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

ÚNICO: Se tiene por recibida la documentación descrita en la cuenta y toda vez que hace referencia que corresponde al expediente número

¹ En virtud de lo aprobado en el acta número 27/2025 de fecha veinte de junio de la presente anualidad, disponible en <https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2025/06/ACTA-27-2025-ADMINISTRATIVA.pdf>



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



TEEC/PES/128/2024, el cual se encuentra aún en instrucción en la ponencia de la magistrada María Eugenia Villa Torres, derivado de la Sentencia por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral dentro del expediente SX-JDC-223/2025, tórnese a su magistratura para los trámites correspondientes.

Notifíquese a las partes y demás interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma la magistrada encargada del despacho de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el secretario general de acuerdos habilitado, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

**INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS
MAGISTRADA ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA PRESIDENCIA**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA**

**ISRAEL ORTEGA GUTIÉRREZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
HABILITADO**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Con esta fecha (24 de junio de 2025) turno este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. Conste.